

Detenciones

un activo comienzo de año

- De los dieciocho detenidos durante las primeras horas de 1981, diez fueron ilegalmente traspasados a un recinto secreto de detención de la CNI.

CON dieciocho personas detenidas por servicios policiales o de seguridad se inició el año 1981. La cifra no incluye las docenas de sospechosos arrestados en las investigaciones del reciente triple asalto bancario (30 de diciembre).

La primera detención masiva del año se registró el 4 de enero. Ese día, familiares de los presos políticos de la Penitenciaría, realizaron una manifestación pacífica enfrente del edificio penal, ante la negativa reiterada del alcaide de permitir visitas a sus familiares. Días antes, otra decisión del alcaide Herrera Feliú había negado a los presos políticos la realización de la tradicional fiesta de Pascua. Al mismo tiempo, diecisiete reos políticos permanecen castigados luego de haber protestado por las pérdidas de especies que sufren en los continuos allanamientos que realiza Gendarmería.

En la pacífica manifestación, carabineros detuvo a diez familiares, uno de los cuales (Carlos Arancibia Ortiz) fue dejado en libertad al día siguiente (5 de enero). Ese mismo día, sin embargo, y contraviniendo disposiciones legales vigentes, carabineros entregó a cuatro de las mujeres que permanecían detenidas en la 1a. Comisaría, a funcionarios de la CNI. Al cierre de esta edición, Gabriela Durán Campos, Lucía Bravo, Rosa Levinao Riveros y

Cecilia Gómez Urrutia habían recuperado su libertad, después de permanecer días en un recinto secreto de la CNI.

Mientras tanto, un estudiante de Arquitectura del Campus Andrés Bello de la Universidad de Chile y el administrador del restaurante "Naturista" habían sido detenidos por carabineros en diferentes circunstancias. También fueron entregados a los servicios de seguridad. Rodrigo Villamandos fue aprehendido por carabineros cuando participaba, el 30 de diciembre, en una manifestación de apoyo a la expulsada dirigente estudiantil Patricia Torres. El día de año nuevo, a las 19 horas, Villamandos fue traspasado a la CNI.

Por su parte, el administrador del "Naturista", Carlos Montes Cisternas, detenido por carabineros, también el 30 de diciembre, por despertar sospechas su vehículo Suzuki (uno similar habría participado en el triple asalto bancario) y fue trasladado por agentes del CNI a alguno de sus recintos secretos, el día 31 de diciembre.

Hugo Leiva Torres y su madre, Filomena Torres H., fueron detenidos en sus domicilios el 30 de diciembre y llevados al cuartel de Investigaciones, delatados como izquierdistas por una vecina. La señora Torres fue dejada en libertad el día 31 a las 3 de la madrugada, en tanto que su hijo permaneció



Presos políticos: Sin fiesta de Pascua y con prohibición de recibir visitas iniciaron 1981. En esta manifestación de protesta, diez familiares fueron detenidos.

detenido hasta el domingo 4 de enero. Fue también dejado en libertad, sin cargos.

Finalmente, el 3 de enero, en horas de la madrugada, funcionarios de carabineros detuvieron a cuatro jóvenes, acusándolos de repartir panfletos. Los detenidos, Pedro López Contreras, Luis Midolo Alancay, Daniel Aldana Valenzuela y Julio Bascuñán Astorga, fueron traspasados a funcionarios de la CNI, en cuyos recintos secretos permanecieron hasta el 6 de enero.

De los dieciocho casos de detenciones registrados en los primeros días de 1981, diez personas permanecieron variados períodos de tiempo ilegalmente incomunicados por la CNI.

Una situación distinta de persecución sufre la familia del dirigente sindical Juan Manuel Sepúlveda Malbrán, uno de cuyos hermanos falleciera recientemente en un confuso incidente con la policía.

El día 30 de diciembre —que parece haber sido muy activo para el personal de carabineros y de seguridad— funcio-

narios de civil se presentaron en el domicilio de uno de los miembros de la familia, requiriendo el paradero de Rodrigo Sepúlveda Malbrán. Al no conseguirlo, los funcionarios de CNI dieron plazo a la familia hasta el día siguiente, a las 2 de la tarde, para conseguirse el dato requerido. De no hacerlo, amenazarán, "actuarán de otra manera".

Este ha sido el último hecho amenazante contra la familia. Numerosos son los que se registran a partir de 1973. Tales son los casos de la relegación de Juan Manuel Sepúlveda en dos ocasiones; la detención reiterada de él y otros miembros de la familia; el allanamiento de sus domicilios; y ahora último, la muerte de uno de los hermanos cuyo cuerpo —retenido por CNI en el Instituto Médico Legal— fue entregado a la familia, para su sepultación, sólo cuando ésta reveló la dirección del joven fallecido. Hoy, una nueva amenaza se cierne sobre la familia, para lo cual han requerido el amparo de los Tribunales de Justicia.